

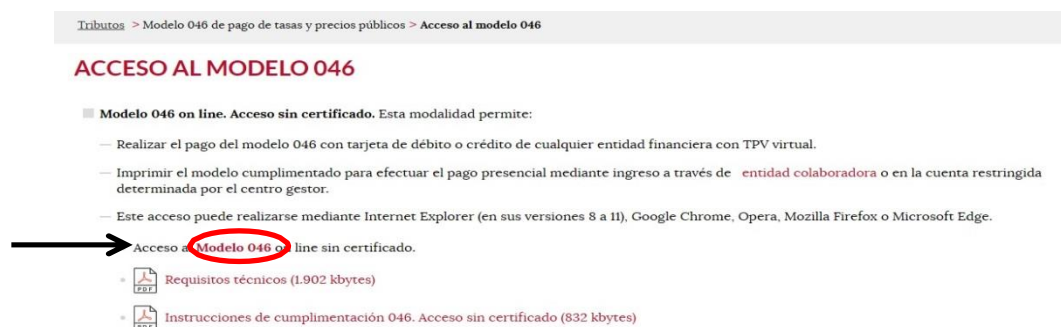
INSTRUCCIONES TÍTULO DE CICLOS GRADO MEDIO

1. Pago de la tasa para solicitar el título de bachiller
2. Entrega de la documentación en la secretaría del centro

1 Pago de la tasa para solicitar el título de Grado Medio

El pago de la tasa se realizará a través del modelo 046 disponible en el siguiente enlace:

<https://tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284270174781/> / /



Una vez con el modelo en la pantalla, los campos que se deben rellenar son los siguientes:

- En el apartado **Declarante/Sujeto Pasivo** los datos a cumplimentar serán el NIF, apellidos y nombre del alumno, teléfono, dirección completa, provincia y municipio (del desplegable) y código postal.
- En el apartado **Datos específicos** habrá que rellenar la fecha en la que se esté cumplimentando (formato dd/mm/aaaa). En Provincia en la que radica el Órgano Gestor se ha de seleccionar "Segovia". En el apartado Centro Gestor se ha de buscar "Consejería de Educación" y en Órgano Gestor debemos se escribirá "Dirección Provincial de Educación de Segovia". Posteriormente habrá que marcar "TASA" en el apartado Tasa/Precio Público. Y a continuación, donde indica Seleccionar Tasa/Precio Público* se seleccionará en el desplegable (+) 307.2.0 "Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias" y después (+) "Expedición de títulos y certificados", hasta encontrar "Título de Técnico Superior de Formación Profesional" o "Título de Técnico en Formación Profesional" (Grado Medio) **como se indica en la imagen** y marcarlo para que se fije en el apartado siguiente Denominación de la Tasa/Precio Público.

- En el apartado **Descripción** del servicio solicitado se indicará: “Solicitud de expedición del Título de Bachillerato”.

Datos para la generación de la Tasa/Precio Público

** Campos obligatorios*

Declarante / Sujeto Pasivo	
NIF*:	Apellidos y nombre o razón social*: Tlf:
Dirección*:	Nº*: Portal: Escalera: Piso:
Puerta:	Provincia*: Municipio*: Cod.Postal*:

Datos específicos	
Fecha de devengo*: / /	Provincia en la que radica el Órgano Gestor*:
Centro Gestor*:	Código Territorial:
Órgano Gestor:	
Tasa/Precio Público*: ☒ Tasa ☐ Precio Público	
Seleccionar Tasa/Precio Público 307.2.0	

Detalle de la Liquidación
Denominación de la Tasa/Precio Público:
Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias. Expedición de títulos y certificados. Título de Técnico de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo, Certificado de nivel avanzado de Idiomas, Certificado de competencia general del nivel Intermedio B2 de Idiomas

- En el apartado **Beneficios Fiscales** habrá que indicar, si se dispone de Bonificaciones (Familia Numerosa) o Exenciones (Discapacidad, Familia Numerosa de Categoría Especial o ser Víctima de Terrorismo).

A continuación aparecerá el importe a pagar. Una vez terminado se puede imprimir cumplimentado para su presentación en el Banco (en el siguiente enlace pueden consultarse las entidades en las que se puede pagar <https://tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284561102356/>), pero también se puede pagar directamente con tarjeta (recomendado). En cualquier caso debemos guardar el justificante del pago (PDF) para entregarlo en el centro.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica - consultas.tributos@jcyl.es
Delegado de protección de datos: dpd.economiay hacienda@jcyl.es
Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios de la Comunidad.
Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c) RGPD.
Destinatarios: No se cederán estos datos, salvo en los casos previstos en la normativa.
Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional: https://tributos.jcyl.es/protecciondatos

2. Entrega de la documentación en la secretaría del centro

Una vez pagada la tasa y cumplimentado la Solicitud del Título, el alumno deberá acudir a la secretaría del centro con los siguientes documentos:

- Modelo 046 (solicitud del título de bachillerato) debidamente pagado.
- Fotocopia del Libro de Familia Numerosa y/o certificado de discapacidad, si se alegan bonificaciones o exenciones.
- Fotocopia DNI